



<http://saia.pereira.gov.co>



ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 61357-2015

Fecha: 23/11/2015 - 05:36:53

Recibido por: JOSE OYER BUITRAGO

Destino: Secretaría de Educación

DIRECCION ADMINISTRATIVA

000402-21682

Para responder a este documento, favor citar este número, 21682

Pereira, 23 de noviembre de 2015

Doctora

MARIA SIRLEY OSSA VERGARA

Directora Administrativa de Prestación del Servicio Educativo y Administración de Plazas Docentes

Alcaldía de Pereira - Secretaría de Educación Piso 8s

Carrera 7a No. 18-55 Palacio Municipal

3248000

PEREIRA, Risaralda

Asunto: Respondiendo a: Radicado No.29145 - Oficio 3572

De manera atenta y de acuerdo al oficio radicado con el número 29145-R del 03 de noviembre de 2015, nuevamente le remito el oficio número 3572 expedido por el Juzgado Tercero Administrativo del Municipio de Pereira, de la demandante CARMEN LIA MONROY LADINO, identificada con la Cédula de Ciudadanía Número 25.051.909; ya que una vez revisados los archivos de la Secretaría de Educación y el archivo central del departamento, no se evidencia que repose la historia laboral de la Docente MONROY LADINO.

Atentamente,

MARIA CRISTINA TREJOS HERNANDEZ

Profesional Universitario Grado 19

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Con Copia: Angela Maria Ospina Gonzalez, Calle 41 Carreras 7a Y 8a Torre A Oficina 216 Palacio De Justicia, Pereira

María Teresa A



REPÚBLICA DE COLO
RAMA JUDICIAL DEL PODE
JUZGADO TERCERO ADMIN
PEREIRA - RISARALDA

http://saia.pereira.gov

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 57040-2015
Fecha: 21/10/2015 14:14:13
Recebido por: JOSE OUBR BUITRAGO
Destinatario: Secretaría de Educación

Pereira, 19 de octubre de 2015

Oficio No. 3572

SEÑORES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PEREIRA
CARRERA 7 Nº 18 - 55
PEREIRA, RISARALDA


Referencia: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicado: No. 2014 - 00565
Demandante: Carmen Lia Monroy Ladino
(C.C. 25.051.909)
Demandado: Nación - Ministerio de Educación Nacional y
otros

Me permito comunicarle que mediante providencia del quince (15) de octubre de dos mil quince (2015), proferida dentro del proceso de la referencia, este despacho judicial, dispuso se le oficiara para que en el término de cinco (5) días, con destino a este proceso, se sirva remitir certificado en el que consten los factores salariales percibidos por la señora CARMEN LIA MONROY LADINO, identificada con cédula de ciudadanía número 25.051.909, durante el año 1993.

Prueba de oficio.

Al contestar favor citar el número de oficio y la radicación de la referencia.

Cordialmente,


ÁNGELA MARÍA OSPINA GONZÁLEZ
Secretaria



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	23 de noviembre de 2015	Número de radicado:	61357
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	21682		
Persona natural o jurídica:	MARIA CRISTINA TREJOS HERNANDEZ		
Descripción o asunto:	RESPUESTA A RADICADO N° 29145-OFICIO 3572	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	2
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

